



# Resolución Ministerial

N° 166-2019-PCM

Lima, 15 MAYO 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 330-2018-PCM se designó a la señora Constanza Beatriz Paredes Rodríguez en el cargo de Jefa de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Constanza Beatriz Paredes Rodríguez, ha presentado su renuncia al referido cargo, la que resulta pertinente aceptar, y encargar el puesto, en tanto se designe al titular de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 16 de mayo de 2019, la renuncia formulada por la señora Constanza Beatriz Paredes Rodríguez al cargo de Jefa de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 16 de mayo de 2019, a la señora Marjorie Effio Palma, Secretaria de Comunicación Social, el cargo de Jefa de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE**  
Presidente del Consejo de Ministros

